

Preguntas de la Dip. DIANA MAFFIA remitidas al Jefe de Gabinete de Ministros de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, HORACIO RODRÍGUEZ LARRETA, para la sesión especial a realizarse el 14 de diciembre de 2010, en cumplimiento de la Ley 2506

DERECHO A LA SALUD

- 1) Cantidad y cargos de designaciones titulares y de reemplazo para personal médico y de enfermería (profesionales y auxiliares) realizadas en el área de salud en durante años 2009-2010
- 2) Informe sobre la situación edilicia de los hospitales públicos:
 - a) Cantidad de obras terminadas
 - b) Cantidad de obras por realizar
 - c) Cantidad de obras en ejecución para los hospitales de agudos y hospitales especializados.
 - d) informe sobre el complejo hospitalario del sur
- 3) Especifique el estado de ejecución de las obligaciones establecidas en las sentencias contra el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires respecto de las obligaciones en materia de Salud Mental en los Hospitales Alvear (Expte. 17091 / 0. Cont. Admin. y Trib. Juzgado N°9, Secretaría N°17), Moyano (Expte. 15558 /0. Cámara de 2º Inst.en lo Cont. Admin. y Tributario-Sala I), Tobar García (Expte. 34987 /0. Juzgado 1ra Inst. en lo Contencioso Adm. y Trib. N° 12) y Borda ((Expte.. 24708/0). Juzgado Administrativo Contencioso y Tributario N°1).
- 4) Respecto del Decreto N° 360-GCBA-09 por el cual se crea un "Programa de externación subsidiada para la resocialización" en el ámbito del Ministerio de Salud y con colaboración del Ministerio de Desarrollo Social, destinado a brindar asistencia económica a las familias de las personas internadas en el Hospital Borda que se encuentran en condiciones de ser externadas.
 - a) Indique cuántos jefes o jefas de familia a cargo del externado han solicitado prórroga para el año en curso.
 - b) Indique cuál es la evaluación respecto del cumplimiento de las metas del programa, es decir, la resocialización de los pacientes externados que recibieron el subsidio, según el seguimiento médico psiquiátrico del paciente y los informes sociales trimestrales.
 - c) Especifique cuál es el porcentaje de reinternaciones respecto del total de pacientes externados a través de este Programa.
- 5) En el programa 53, Atención de Salud Mental, del Presupuesto 2011 no figura la partida correspondiente para el pago de alquiler de la "Residencia Protegida en Salud Mental", sito en la calle Gorriti, ni a partida para el pago del servicio de alimentación. Indique la fecha en

que está prevista la puesta en funcionamiento de dicha Residencia Protegida y cómo se solventará el pago del alquiler y del servicio de alimentación.

- 6) El 30 de noviembre de 2006 por decreto N° 2019 se ratificó el Convenio de colaboración entre la Cámara Argentina de Clínicas y Establecimientos Psiquiátricos (C.A.C.E.P.) y el Ministerio de Salud, que fuera suscripto por ambos organismos el 9 de noviembre de 2005. Dicho Convenio tenía por objeto efectuar el traslado de aquellas pacientes alojadas en los pabellones del Hospital de Salud Mental "Dr. Braulio A. Moyano" que se encontraban clausurados por orden judicial, y que no podían ser reubicadas interhospitalariamente.
 - a) Especifique si se han efectuado las auditorías a las clínicas prestatarias, según lo establece la Cláusula Octava del Convenio celebrado entre el Ministerio de Salud y la Cámara Argentina de Clínicas y Establecimientos Psiquiátricos (C.A.C.E.P.), el cual acuerda dicha competencia al Ministerio de Salud en aras de realizar un seguimiento de las pacientes trasladadas. En caso de no haberse realizado las auditorías dispuestas, se solicita establezca los motivos de tal omisión.
 - b) Especifique si el Ministerio de Salud tuvo que intervenir tomando medidas correctivas en las clínicas prestadoras. En caso afirmativo detalle los motivos de tales intervenciones y si estas se fundamentan en lo consignado por la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires, en el Proyecto N° 3.03.03 de julio de 2008. En caso afirmativo, consigne cuáles fueron las medidas tomadas con cada una de las Clínicas contratadas.

DERECHO A LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES

- 7) En relación al convenio celebrado entre el Poder Judicial, el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Salud y el Consejo de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, donde se acordó la elaboración de un plan integral y multidisciplinario para abordaje de la problemática de las adicciones, en la villa 21-24 y en niños, niñas y adolescentes en situación de pasillo con consumo de sustancias psicoactivas:
 - a) Especifique en que etapa de abordaje de la problemática se encuentra, cuales han sido los resultados obtenidos y la cantidad de niños, niñas y adolescentes que han sido alcanzados por este plan.
 - b) En cuanto a los compromisos adoptados, tanto por el Ministerio de Salud como por el Ministerio de Desarrollo Social, detalle las acciones realizadas por cada Ministerio.
- 8) Con respecto a la Coordinación de Adicciones y Prácticas de Riesgo Adictivo, dependiente del Ministerio de Salud, que estaba a cargo de la doctora Verónica Mora Dubuc, y que se nos ha informado que renunció solicitamos se nos informe si dicha coordinación sigue existiendo. De ser así nombre de la responsable y cuales fueron las metas alcanzadas del año 2010

DERECHO A LA EDUCACIÓN

- 9) Al 3º trimestre de 2010 sólo se ha ejecutado el 0,1% del escaso presupuesto vigente (\$ 1.557.712,00) que a su vez es un 25% menor al que originalmente le fue asignado al Programa de Educación Sexual para el período (\$ 2 millones). Especifique por qué deja de ser un programa en el Presupuesto Educativo 2011 y sólo se mencionan sus actividades al interior del Programa 30 Extensión y capacitación del Ministerio de Educación y qué recursos están previstos para dar cumplimiento a la Ley 2110 durante 2011. Indique además cuáles son las acciones previstas para 2011 en virtud de la finalización del Convenio Marco entre el Ministerio y Organizaciones de la Sociedad Civil especializadas en la temática, La vigencia de los convenios celebrados con las ONGs es hasta el 31/12/2010”.
- 10) Observamos que en el presupuesto 2011 no se encuentran asignadas partidas presupuestarias específicas a fin de dar cumplimiento con el acta acuerdo firmada el 30/12/2008 entre la Dirección General de Planeamiento Educativo y los representantes de algunos Bachilleratos Populares de Jóvenes y Adultos. Especifique qué recursos están previstos para dar cumplimiento a esta acta-acuerdo firmada en el 2008.
- 11) Informe la cantidad de nuevos establecimientos educativos disponibles para paliar la falta de vacantes, en particular en los Distritos Escolares 13, 19, 20 y 21.

ObSBA

- 12) Considerando la intervención a la ObSBA durante 2008, y considerando que dicha intervención se anunció como necesaria para terminar con irregularidades en la obra social:
 - a. ¿Qué irregularidades detectó la intervención?
 - b. ¿Cuántos sumarios se han realizado? ¿En qué estado se encuentran?
 - c. ¿Se ha incoado alguna causa judicial? ¿En qué estado se encuentra/n?
- 13) Teniendo en cuenta la ley 3021 (de libre opción). Se pregunta:
 - a. ¿Cuántas personas han ejercido hasta el día de la fecha el derecho de opción?
 - b. ¿Cuántas Obras Sociales han firmado convenios con la ObSBA para integrar el “Registro de Entidades con convenios con la ObSBA (Ley N° 3.021)”?

DERECHO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y TRATO ENTRE VARONES Y MUJERES

- 14) Las organizaciones sociales que trabajan en promoción y defensa de derechos de las personas en prostitución señalan que no se desarrollan medidas de prevención y de protección integral de derechos de las adolescentes en riesgo de explotación sexual comercial ¿Está prevista la implementación de alguna política orientada a esta población en el corto plazo? En caso afirmativo, señale las características y el tipo de intervención y cuáles son los ministerios responsables de su implementación.
- 15) Teniendo en cuenta las barreras que afectan a las mujeres en el mercado de trabajo y la mayor vulnerabilidad frente a la pobreza entre los hogares con jefatura femenina, nos gustaría saber qué proporción de los/las 30.000 desocupados/as asistidos/as por el programa a cargo de la Dirección general de Empleo es femenina, ya que según consta en la respuesta a un pedido de informes sobre el Régimen de Inserción laboral para la Mujer, al mes de abril de 2010 sólo 68 mujeres habían sido contratadas por empresas en el marco del mismo.

Además, les sugerimos articular con la DG Mujer y la Subsecretaría de derechos Humanos para incluir entre las destinatarias del programa de Régimen de Inserción Laboral de la Mujer a mujeres en situación especial de vulnerabilidad tales como mujeres víctimas de violencia doméstica y a mujeres y travestis en situación de prostitución.

- 16) En varias oportunidades hemos solicitado - por escrito y en encuentros personales- a la Ministra de Desarrollo Social la nómina de referentes del Plan de Igualdad de Oportunidades y de Trato entre Mujeres y Varones (PIO) en los Ministerios, con detalle de su cargo y las tareas que realizan en la dependencia en la que revistan en cada caso. Aún no hemos recibido respuesta sobre este asunto. Sírvase remitir la mencionada nómina de referentes del PIO.

DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

- 17) En relación con la Unidad contra la Explotación Sexual y Comercial Infantil - actividad del programa 71 Atención de Situaciones de Emergencias de la Dirección General de Niñez y Adolescencia- queremos saber qué estrategias implementan para abordar el problema de la explotación sexual comercial infantil, en particular en los barrios de Pompeya, Balbanera y Constitución y cómo evalúan el funcionamiento de este dispositivo. Asimismo, señale si está previsto aumentar la dotación de personal de esta Unidad -actualmente son 13 operadores/as-, incrementar sus salarios y pasar a planta permanente de la proporción de contratados/as de locación de servicios. En caso afirmativo, indique montos y plazos estimados.

DERECHO A LA CULTURA

- 18) ¿Cuál es la situación actual del patrimonio mueble del Teatro Colón?
- 19) ¿Cuál será la sede definitiva del Museo del Cine? ¿Cómo se está preservando actualmente el patrimonio de dicha institución?
- 20) ¿Cuál es la situación actual del Canal Ciudad Abierta y qué se planifica hacer el año que viene?

DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE SALUDABLE

- 21) ¿Cuál es la actual situación de la Reserva Ecológica Costanera Sur después de la sequía sufrida en el año 2008?. ¿Qué plan estratégico aplicará el Gob. De la Ciudad en el 2011 para la preservación de dicha reserva y de las especies animales y vegetales que en ella habitan?
- 22) ¿Cuál es el impacto ambiental producido en la Reserva Ecológica Costanera Sur por los ruidos generados a raíz de los recitales que se llevan a cabo en la Ciudad Deportiva de Boca Juniors ? ¿Han sido evaluados los mismos?
- 23) ¿Cuál es la situación laboral de María de Lujan Arzubi ? En caso de haber sido removida de su cargo de Directora de la Reserva Ecológica Costanera Sur, explique los motivos que lo han llevado a tomar dicha decisión.